



COLECCIÓN CONMEMORACIONES

Esta Colección es diseñada y desarrollada por el Museo del Hombre Chaqueño, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y por el Centro de Documentación e Información Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Educación, Ambas del Ministerio de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco.

El objetivo de la colección es acercar a los docentes aportes teóricos, propuestas pedagógicas y diversos recursos didácticos, sobre hechos y procesos de nuestra historia. Aborda temas a veces olvidados, poco conocidos y otros silenciados en las aulas.

CON – MEMORAR: recuerdo de un acontecimiento histórico o de una persona destacada mediante la celebración de un acto solmene o fiesta/ servir como homenaje o recuerdo de una cosa. Memorar: evocar, recordar , guarda relación con memoria, conocimiento.

Colección Conmemoraciones



Colección Conmemoraciones

Día de la Memoria . CUADERNILLO DOCENTE

INDICE

- 1-Introducción
¿Qué paso el 24 de marzo de 1976? // ¿Qué pasó en Chaco?
- 2- Fundamento
- 3- Propuestas/ideas para el acto escolar
- 4- sugerencias para el trabajo en el aula

Selección y elaboración de contenido

Prof. Leticia Beatriz Codazzi

Colaboraciones:

Prof. José Luis Bres Palacios

Lic. María Gabriela Barrios

Diseño gráfico

Luciano Acosta

Colaboraciones

Ivana Pérez

Corrección de textos

Prof. Jimena Gusberti

Idea y coordinación general

<p><i>Lic. Gabriela Barrios</i> Área diseño, didáctica y difusión Museo del Hombre Chaqueño Subsecretaría de Cultura</p>	<p><i>Prof. José Simón</i> Centro de Documentación en Información Educativa Subsecretaría de Educación</p>
--	--

1- Introducción

Este Cuadernillo para docentes -editado en soporte digital- es una primera mirada con algunas sugerencias, actividades y recursos para dar respuestas a cómo abordar el conflictivo tema “la última dictadura militar” en la escuela.

Seguramente habrá opiniones que falten, reflexiones más profundas por hacer, pero queríamos acercarles un primer escrito, para que, como docentes, cuenten con materiales para trabajar en el aula, y para que la ausencia de dicho material no sea otro obstáculo para no reflexionar.

“Los lugares de memoria son, en primer lugar, restos. La forma extrema donde subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la convoca porque la ignora (...) Los lugares de la memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, que hay que crear archivos, que hay que mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, porque estas operaciones no son naturales. Es por eso que la defensa de una memoria refugiada de las minorías sobre hogares privilegiados y celosamente guardados llevan a la incandescencia la verdad de todos los lugares de memoria. Sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería rápidamente.” Pierre Nora¹

Nicolás, mi sobrino de 9 años me contó el año pasado al regresar de la escuela: “vos sabés que el día de mi cumple hubo un lío...”, (nació el 24 de marzo de 1998). Si bien lío es una palabra que proviene del latín *ligare* de *liar*, atar en montón, desordenadamente, fue comprendido por Nicolás como aquello enredado, relacionado a un embrollo, sintetizando así, lo aprendido en la escuela con referencia al día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

El 24 de marzo no refiere solo “lío”, no es un feriado más, no debería representar sólo un recuerdo, es una fecha para ejercitar la memoria para que no vuelvan a ocurrir líos parecidos.

¹ Pierre Nora, “*Between Memory and History*” En: Realms of Memory. Columbia University Press. New York. 1996. Pág.. 7-8.

¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976?

El 24 de marzo de 1976 en nuestro país las Fuerzas Armadas en conjunto (Ejército, Aeronáutica y Armada) realizaron un golpe de Estado, iniciando la última y más trágica dictadura militar de un total de seis² que sufriéramos los argentinos y también el comienzo de un periodo distinto en la historia nacional en la que de forma sistemática, prolongada y desde el aparato estatal se ejerció el terrorismo, violando los Derechos Humanos fundamentales.

Esta interrupción al orden democrático se concretó en la mayoría de los países Latinoamericanos y la represión estuvo coordinada a escala regional³. En toda la región en la que se instauraron regímenes militares, hubo consecuencias negativas en los ámbitos sociales, culturales, educativos, políticos y económicos, que transformaron el modelo de Estado.

Quienes tomaron el poder por la fuerza en Argentina - apoyados por algunos sectores de la sociedad civil y acompañados por grupos económicos nacionales y extranjeros- justificaban su accionar sosteniendo que era necesario para controlar la violencia política que se había acrecentado luego de la muerte de Perón.

Si bien existían organizaciones políticas que tomaron las armas sosteniendo que era el camino para revertir las situaciones de injusticia social (ver diccionario de conceptos: ERP, Montoneros, y otros) y se enfrentaron a grupos *parapoliciales* (Triple A, Comando de Organización) desatándose un clima de alta violencia política, esto lamentablemente sirvió de justificación para interrumpir el gobierno democrático.

Los golpistas afirmaban que la sociedad se había descontrolado y los mecanismos para volver a la "normalidad", para "reorganizar" fueron aplicando el Estado de Sitio, la proscripción, la sumisión del poder judicial, el control ideológico, la represión y el terrorismo de Estado.

² 1930-32; 1943-46; 1955-58; 1962-63; 1966-73; y **1976-83**

³ "El Plan Cóndor se firmó en 1974 por los jefes de Policía del Cono Sur con la intención de combatir a la oposición de las dictaduras de Augusto Pinochet en Chile, Hugo Banzer en Bolivia, Alfredo Stroessner en Paraguay, João Figueredo en Brasil, y de los gobiernos de Isabel Perón en Argentina y Juan María Bordaberry en Uruguay. Pero, con dictaduras en todos los países involucrados, era algo más. Contaba con una perfecta coordinación de todas las fuerzas de seguridad y llevaban a cabo secuestros, detenciones, torturas y asesinatos de opositores, dentro y fuera de sus fronteras nacionales." En: <http://www.24demarzo.gov.ar> (ver textos)

Terrorismo de Estado significa que "el monopolio de la fuerza y la portación de armas que los ciudadanos consienten en un estado de derecho – y que sostienen con el pago de los impuestos- para que garantice la vigencia de sus derechos individuales, se vuelven en su contra, es decir, el terrorismo de Estado comienza cuando el Estado utiliza sus fuerzas armadas contra los ciudadanos y los despoja de todos sus derechos fundamentales y también de la vida. El Estado se convierte en un "terrorista" cuando hace uso de la tortura, oculta información, crea un clima de miedo, margina al Poder judicial y confunde deliberadamente a la opinión pública..."⁴

El terrorismo de Estado que se implementó por casi 8 años se caracterizó por "Además de las decenas de miles de vidas que el atacó directamente (vía asesinato, desaparición, cárcel exilio, apropiación de menores y sustitución de su identidad), incidir negativamente en la transmisión intergeneracional de valores y experiencias. En lugar de transmitir las esperanzas y las luchas de una generación a otra, durante esos años se instalaron hábitos vinculados al miedo y al egoísmo"⁵. La escuela puede recuperar esa transmisión que fue interrumpida deliberadamente y construir a partir de allí un futuro con esperanza.

En el prólogo del informe oficial de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP) confeccionados a partir de la recolección de testimonios y denuncias recibidas y documentadas se lee: "(...) la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad. Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimientos y calamidades fueron pisoteados y bárbaramente desconocido..."⁶. Los testimonios incluidos en el informe final titulado *Nunca Más* fueron utilizados como pruebas en el juicio que se llevó a cabo a la Junta Militar durante 1985.

⁴ ALONSO, María E y Otros. *Los derechos políticos y la ciudadanía*. Editorial Troquel. Bs.As. 2005. Pág.36

⁵ PICO Fabián, *Memoria Histórica para adolescentes*. Homo Sapiens.. Rosario 20006. Pag.87

⁶ Prólogo del Informe de la CONADEP, *Nunca más*. Eudeba. 1984

Además la Argentina bajo la dictadura militar fue a la guerra contra Gran Bretaña por las Islas Malvinas, donde 648 jóvenes perdieron sus vidas entre abril y junio 1982; y casi se provoca otra, con Chile por el canal del Beagle (en el extremo sur de nuestro territorio). Ambas eran formas de fomentar un nacionalismo basado en mostrar la necesidad de mantener las fuerzas armadas en el poder.

El "Proceso" a nivel nacional fue gobernado por cuatro Juntas militares sucesivas : Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti (1976-1980), Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini, Omar Domingo Rubens Graffigna (1980-1981), Leopoldo Fortunato Galtieri, Basilio Lami Dozo y Jorge Isaac Anaya (1981-1982) y Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Augusto Jorge Hughes (1982-1983) que nominaron como presidentes de facto a Jorge Rafael Videla, Roberto Eduardo Viola, Leopoldo Fortunato Galtieri y Reynaldo Benito Bignone respectivamente, (todos ellos integrantes del Ejército.)

Estas Juntas se ocuparon de instalar el terror, la obediencia y su la ideología del "no te metás" a lo largo y lo ancho de nuestro país. El Chaco fue parte de esas mismas acciones que realizaron las Fuerzas Armadas en conjunto, con la excusa de "reorganizar" el país.

¿Qué paso en Chaco?⁷

En nuestra provincia, los responsables políticos máximos fueron los Coroneles Oscar Zucconi (primer mes), Cnel. Facundo Serrano (76-81) y Cnel. José David Ruiz Palacios (81-83). La provincia integró el Área Militar 232 a cargo del II Cuerpo del Ejército. Se extendía hacia el nordeste abarcando el control del norte santafesino, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Formosa y Chaco.

Como en todo el país las fuerzas militares operaron de manera clandestina, instalando el Terrorismo de Estado, incumpliendo todas las leyes que ellos mismos propugnaron y desconociendo los derechos civiles y políticos de toda la población.

⁷ Información brindada por POHIMES CHACO (Proyecto Investigación Política, Historia y Memoria Social)

En Resistencia – Capital de la provincia- operó el mayor Centro Clandestino de Detención y Desaparición de personas, el edificio ubicado frente a la Plaza 25 de mayo a apenas 50 metros de la Casa de Gobierno. Este edificio de Marcelo T. de Alvear 32, era la Brigada de Investigaciones de la Policía Provincial, sin embargo era cotidiana la presencia de personal de las tres fuerzas, en especial del Ejército. A estas instalaciones fueron llevados como inicio de sus lugares de detención todas las personas detenidas y secuestradas durante la dictadura. Fue el espacio donde se ejerció la tortura como método de interrogación, tanto a militantes políticos, como a sus familiares, a adultos como a niños. Muchas personas fueron vistas por última vez en este lugar y hoy están desaparecidas. Hay testimonios que indican que también operaron como Centros de Detención Clandestinos: el Regimiento La Liguria, la Alcaldía provincial, la Jefatura de Policía y un "campito" aún no reconocido.

En la provincia no hay aún un registro oficial que indique el número exacto de personas desaparecidas vinculadas al Chaco. Los avances de grupos de investigación local y de organizaciones de derechos humanos reconocen una lista de "chaqueños" que surge de unificar la información disponible. Hasta el momento se han cotejado ocho fuentes diferentes: CONADI, Archivo Biográfico De Abuelas, Grupo Fahrenheit; Programa de Investigación de la UBA, Lista local páginas web 8k; Informe de la Cámara de Diputados del Chaco; lista de ex detenidos; recopilación propia del POHIMES (Proyecto de Historia y Memoria Social). La lista de personas desaparecidas que de ellos surge alcanza a 95 nombres: 76 hombres, 19 mujeres.

Hablar de desapariciones vinculadas al Chaco, incluye casos diferentes. Se trata de personas nacidas en la provincia desaparecidas aquí o en otra parte del país; militantes de otras partes del país desaparecidos o asesinados en nuestra provincia; pero también de aquellos jóvenes nacidos en otras provincias pero que su formación y militancia social y política se vincula a su paso por el Chaco, centralmente por haber venido a estudiar en la Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E) o a la Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N.)

El hecho más demostrativo del terror y la impunidad ejercida fue la Masacre de Margarita Belén (13 de diciembre de 1976), donde fueron asesinados más de 22 militantes políticos, muchos de ellos detenidos ya legalmente. Simulando un traslado a Formosa, fueron fusilados en el camino aludiendo un supuesto

ataque de grupos subversivos para liberarlos: todos los "trasladados" resultaron muertos y no hubo herido alguno entre las fuerzas de seguridad. Por testimonios de sobrevivientes de la Alcaidía detenidos en esa fecha, se sabe que fueron torturados y algunos asesinados antes de salir de allí.

La represión también se trasladó a organizaciones sociales. En el interior, tanto las Ligas Agrarias como el movimiento cooperativista fueron perseguidos.

En el plano económico y de la cultura, las medidas nacionales fueron reproducidas. La censura a los medios, la cesantía de docentes universitarios, la prohibición de textos escolares y su retiro de las bibliotecas, fueron prácticas promovidas desde distintas dependencias del Estado.

Fueron un total de 2.818 días de oscuridad en donde a través del ejercicio represivo de mayor violencia en la historia argentina, se instalaron las transformaciones económicas y sociales que provocaron una sociedad más desigual y menos solidaria. Fue un gobierno dictatorial que operó sobre la forma de justificar la violencia del Estado que perdura hasta nuestros días.

La historia reciente guarda relación con la historia presente y la historia próxima. La memoria histórica es una construcción social que nos permite reconocer experiencias, aprender de ellas y proyectarnos hacia una sociedad más tolerante ante las diferencias y con relaciones más justas entre sus miembros.

2- Fundamento

Hoy, 32 años después, no podemos pasar por alto esta fecha, no podemos continuar omitiendo ni olvidando nuestro pasado traumático, no solo para que en el futuro el horror no se repita, sino para no permitir en el presente que los mismos ocurran. ¿Cómo? Entre otras, trabajando desde la escuela y desde las aulas los valores democráticos y conociendo como dando a conocer aquello que se ha tratado de ocultar, que se ha intentado olvidar, respetando en la cotidianidad los Derechos Humanos que todavía se continúan violando en distintas circunstancias.

Como docentes estamos acostumbrados a los actos patrios, a las fechas festivas y conmemorativas que recuerdan hechos históricos vinculados al origen de la nación-estado, y a

quiénes construyeron nuestra Patria. Debemos también enseñar sobre quiénes la pisotearon, destruyeron, y no respetaron nuestros derechos como personas y violaron nuestra Constitución. Junto a alumnos y padres no podemos mirar para otro lado, debemos encontrarnos, dialogar y reflexionar sobre lo sucedido.

Abordar, trabajar, desarrollar la temática "la última dictadura en la escuela" encuentra casi siempre resistencias en las autoridades, en los compañeros docentes, en los padres y en los propios alumnos, ya que implica mirarnos a nosotros mismos y reflexionar al respecto. El pasado -y éste en particular- es conflictivo, controversial y doloroso ya que presenta no sólo diferentes versiones o interpretaciones sobre los hechos sino también silencios. Coincidimos con Sandra Raggio cuando señala: *"lo que es difícil asumir en la escuela cuando se trabaja el pasado de la dictadura es el conflicto que está implícito en el proceso de construcción de su memoria y la constatación, aún más problemática para la institución educativa, de la naturaleza política del conflicto. Presente sin dudas en cada periodo de la historia, lo cierto es que enseñar el pasado reciente se revela como una tarea más compleja que, cualquier otra. Tal vez sea porque los docentes estamos marcados por la experiencia, como víctimas o familiares de víctimas directas, como testigos, como protagonistas, como pasivos ciudadanos de una pesadilla. Más allá de los posibles niveles de afectación, el régimen dictatorial marco a fuego las percepciones de ese tiempo, y su tratamiento en las aulas reviste esta incomodidad. El dolor, la perplejidad y la vergüenza"*⁸. A esta situación se le suman las experiencias o in experiencias, las memorias y los recuerdos, las opiniones y posiciones que tengan nuestros alumnos y sus familiares respecto del tema.

Pero trabajar lo complejo y difícil de comunicar en ello no es nuevo. Ya en los contenidos básicos comunes de la Nación (C.B.C.)⁹, en el marco de la Ley Federal de Educación¹⁰ y en los Diseños curriculares de la Provincia (D.C.J.) se introducía el tratamiento de la memoria individual y colectiva, los derechos

⁸ RAGGIO, Sandra. *La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula*. En: Revista Clío y Asociados. Universidad Nacional del Litoral, volumen 5, 2004. Pág.4.

⁹ Elaborado para toda la Nación Argentina en el año 1995.

¹⁰ Ley N° 24195 del año 1993. Cfr. Artículo 5.

humanos, la consolidación de la democracia y el abordaje de "la última dictadura militar". Pero estos contenidos del currículum prescripto no fueron garantía -sobre todo este último- de que se trasladasen a las aulas, dada la incomodidad que genera a algunos sectores de la sociedad y el compromiso político que significa trabajar dicha temática. Parecería que el tiempo pasado-reciente no aparece como importante a la hora de ser un contenido a enseñar, la profesora Silvia Finocchio opina que: *"frente a quienes sostienen que no se puede estudiar la historia argentina, más acá de los años '30, o quienes afirman que la <<historia de los '70 aún no ha sido escrita>>, la escuela involucra la necesidad de fortalecer la memoria histórica de los ciudadanos promoviendo el estudio de la <<dictadura militar y la guerra de Malvinas>>"*¹¹.

Actualmente en la Ley de Educación Nacional (L.E.N.)¹² y en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (N.A.P.), acordados en el marco del Consejo Federal de Cultura y Educación, en sus fundamentos se destaca la enseñanza de los valores democráticos: *"Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto por los derechos humanos..."* (Artículo 11 Inciso C de la L.E.N.) y en los Nap de Ciencias Sociales para el 1er ciclo se lee *"la enseñanza de las Ciencias Sociales contribuye a un requerimiento social básico: la formación de una ciudadanía crítica, responsable y participativa"*¹³.

En los artículos de la Ley Nacional que instituyó el **24 de Marzo** como **"Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia"** se encuentran expresados dichos argumentos:

"Art. 1 - Institúyase el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

Art. 2 - En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el

artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien a defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos. [...]"¹⁴

La sanción de esta Ley buscó promover la concientización sobre lo sucedido en nuestra historia reciente y sus consecuencias

Lo propuesto, se vio reforzado por la declaración de dicho día como feriado nacional mediante otra Ley Nacional¹⁵ que dispuso así un día especial para la memoria.

En el ámbito provincial, la Ley **Nº 5547**¹⁶ instituye el 13 de diciembre de cada año, como **"Día Provincial De La Memoria Por La Verdad Y La Justicia"**, en rememoración de las víctimas de la masacre de Margarita Belén y se adhiere a la Ley Nacional Nº 25633 que así lo establece. A continuación transcribimos los artículos 3, 4 y 5 que consideramos importante conocer y dar a conocer.

"...Art 3.- el poder ejecutivo incluirá en el cronograma de actos oficiales al 24 de marzo y al 13 de diciembre de cada año; propiciara la realización de jornadas de concientización y debate; actos recordatorios en todo el sector público provincial, a fin de reactivar la memoria de los hechos históricos ocurridos en homenaje a las víctimas, que sufrieron las consecuencias de la ruptura del orden constitucional y del terrorismo de estado, en los que se incluirá lo siguiente:

- a) el pabellón nacional izado a media asta;
- b) un minuto de silencio, a la hora 12;
- c) la difusión, por todos los medios de comunicación de la provincia, de notas alusivas a los derechos humanos y su defensa.

Art. 4.- EL Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología incorporara al calendario escolar único vigente, el 24 de marzo y el 13 de diciembre, para ser evocado en todos los establecimientos mediante la realización de actos forma II y forma III, respectivamente.

Art. 5.- el poder ejecutivo dispondrá, por los medios que estime necesarios, convocar e invitar a toda la población para que cada 24 de marzo y 13 de diciembre se manifieste a la hora 12, con un minuto de

¹¹ FINOCCHIO, Silvia. *Cambios en la enseñanza de la historia: la transformación argentina*. En: Iber Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, La historia en la Enseñanza Iberoamericana. Nº 22. Año VI, Octubre 1999. Barcelona. Pág. 21

¹² Ley Nº 26.206, aprobada por el Congreso de la Nación el 14 diciembre de 2006.

¹³ MECYT, *NAP Ciencias Sociales. 1er ciclo EGB/ Nivel Primario*. 2006. Pág. 18

¹⁴ LEY 25633 del 1 de Agosto de 2002. Publicada en BOLETIN OFICIAL, el 23 de Agosto de 2002

¹⁵ Ley 26.085 del 15 de marzo de 2006 publicada en el Boletín Oficial el 21 de marzo del mismo año.

¹⁶ sancionada el 27 de abril de 2005 por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco y publicada el 18 de mayo en el Boletín Oficial

silencio, en homenaje a las víctimas del terrorismo de estado y en reclamo de verdad y justicia por los crímenes que aun continúan impunes."¹⁷

Nuestra Constitución Provincial establece que la finalidad de la educación está "*orientada a formar ciudadanos aptos para la vida democrática y la convivencia humana*"¹⁸. Y en el calendario escolar desde el año 2007 aparece indicado en el calendario de efeméride la conmemoración del 24 de marzo como forma II.

En las escuelas se observó y sintió la presencia de la dictadura militar, con la presencia del autoritarismo en las aulas, con intervenciones en el currículum, cambios de materias, vaciamiento de contenidos críticos, la censura y persecución a docentes y estudiantes, despidos e inhabilitaciones para enseñar la quema de libros. "Operación Claridad" fue una acción organizada por el Ministerio de Educación que combatió a los opositores de la cultura y de la educación.

3- Propuestas/ideas para Acto Escolar:

Este cuadernillo surgió para dar respuesta al dilema que se puede plantear sobre cómo trabajar este "feriado nacional", sobre todo porque en la formación docente de la mayoría de los educadores que trabajan en las escuelas chaqueñas no estuvo presente esta temática, y quizás tampoco en la de los estudiantes y futuros trabajadores de la educación, a pesar de que ya hace veinticinco años que vivimos en democracia.

Según el calendario escolar, el Acto Conmemorativo del 24 de Marzo es forma II; sugerimos hacerlo el martes 25, ya que el jueves y viernes anteriores también son feriados.

Debemos hacer la aclaración que las efemérides y conmemoraciones históricas no son responsabilidad exclusiva de las Ciencias Sociales y de la Historia, por lo tanto no se puede delegar sólo en docentes de dichas áreas el trabajo en el acto/aula. En este cuadernillo presentamos aportes teóricos y propuestas didácticas de trabajo disciplinario e interdisciplinario, y un anexo de recursos didácticos para trabajar desde distintas áreas y miradas.

¹⁷ Ley N° 5547

¹⁸ Constitución de la Provincia del Chaco, Cap. VII, art. 79

Parecería que "*...las fechas patrias han perdido su connotación primitiva de festejo por determinados logros, como la libertad o la independencia. En la escuela siguen una especie de inercia, de rutina que hay que cumplir sin que nadie sepa bien por qué. Fuera de la escuela son excusa para el descanso o para la escapadita de fin de semana*"¹⁹.

Creemos que esta fecha debería ser una invitación para pasar de la obligación y la apatía al debate y la reflexión.

Se pueden observar algunas diferencias entre los actos de escuelas primarias y secundarias. En las últimas el tratamiento de las efemérides se convierte casi en *rito* que *hay que* realizar y que cuesta concretar, arrastrando a veces sinsentidos. En la escuela primaria todavía se perciben los actos escolares como una práctica habitual que presenta componentes lúdicos y expresivos que permiten re-significar la efeméride.

Y, en líneas generales, es ritual patriótico en las escuelas "*se caracteriza por ser una práctica colectiva en cuya realización se hace explícita una significación. Su particularidad se afirma en su carácter grupal y en la carga de significación que poseen los gestos practicados por cada uno y por el conjunto de los participantes. El silencio, la postura firme, la mirada atenta, cobran significación como conducta patriótica cuando su realización es colectiva y dentro de un contexto prefijado: el homenaje a la patria, a la nación, a los próceres, a los símbolos*"²⁰, repitiéndose cada año.

Los actos tienen una instancia protocolar/ceremonial ya que se trata de un acto oficial donde abunda el culto a los símbolos patrios, una discursiva en la que autoridades de la escuela o docentes responsables del acto realizan una alocución en conmemoración a la efeméride, estableciendo por lo general su significatividad hoy, y una expresiva en la que los estudiantes se refieren a los hechos recordados mediante representaciones artísticas o exposiciones de trabajos relacionadas con la conmemoración. Se constituyen en herramienta cultural que

¹⁹ ZELMANOVICH, Perla. *Las efemérides en la escuela*. En: Los CBC y la enseñanza de las ciencias sociales. AZ editora. 1997. pág. 110

²⁰ AMUCHÁSTEGUI. "*Los rituales patrióticos en la escuela pública.*"; En A. Puiggrós (Dir.) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*. Buenos Aires: Galerna. 1995, p. 23.

permiten la transmisión de la memoria colectiva transgeneracional fortaleciendo los vínculos escuelas-comunidad.

A continuación proponemos un modelo de acto que - sumado a la realización de algunas de las actividades propuestas en el aula- demuestra cómo puede re-significarse esta herramienta cultural extracurricular. (De acuerdo al nivel deberán hacer las adecuaciones que correspondan).

MODELO DE ACTO DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA

INTRODUCCIÓN

El 24 de marzo de 1976, se inició la página más negra de la historia argentina. Una junta militar derrocó a las autoridades elegidas por el pueblo, derogó la Constitución sin razón alguna e inició una política de terrorismo de Estado.

Durante los casi ocho años que duró la dictadura, al menos 30.000 argentinos desaparecieron. Ya reinstaurada la democracia, los sobrevivientes de los campos de concentración que instalaron los militares genocidas dieron cuenta de las torturas inhumanas a las que eran sometidas las personas secuestradas.

Ayer, se cumplió un aniversario más de tan nefasta fecha. El 24 de marzo ha sido instituido como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, para que NUNCA MÁS los argentinos volvamos a estar en manos de dictadores genocidas.

ENTRADA DE BANDERA

La Bandera Argentina representa lo que nuestros ancestros nos legaron y hoy representa la patria que nosotros queremos. Nosotros queremos una patria con memoria, en la que se terminen los hechos de mentira e injusticia

Nos ponemos de pie para recibir a la bandera de ceremonias.

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

“¡Libertad! ¡libertad! ¡libertad!”

Este verso de nuestra canción patria habla a las claras de una vocación profunda del pueblo argentino. Sin libertad no hay posibilidades de mejorar la historia. Sin historia no hay presente.

Sin presente no hay futuro. Entonemos las estrofas del Himno Nacional Argentino pensando en cada una de sus palabras²¹.

UN MINUTO DE SILENCIO

El silencio reflexivo puede servirnos para acercarnos a aquellas verdades profundas que nos constituyen como seres humanos. En honor de todos aquellos que sufrieron el secuestro, la tortura, la muerte y la desaparición, haremos a continuación un minuto de silencio.

PALABRAS ALUSIVAS

La dictadura prohibió todo. Pero, fundamentalmente, reprimió la palabra. Como dicen los versos de León Gieco: “Todo está cargado en la memoria, arma de la vida y de la historia”. Y, justamente, la memoria y la historia están hechas de palabras. Aquellas que, al decir las, nos pronuncian a cada instante.

A continuación, hará uso de la palabra:

RETIRO DE LA BANDERA

Dice la Constitución Nacional en su artículo 21: “Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo Nacional. Los ciudadanos por naturalización, son libres de prestar o no este servicio por el término de diez años contados desde el día en que obtengan su carta de ciudadanía”. Se retira la bandera de ceremonias.

EXPOSICIÓN DE REFLEXIONES

Las reflexiones y trabajos realizados en las aulas pueden ser compartidos con los alumnos, padres y docentes de toda la escuela. Las mismas dependerán del tipo de actividades desarrolladas.

²¹ Recomendaciones: para la musicalización del Himno recomendamos escuchar una versión nueva, que no tenga la connotación de la música militar), como otra forma de repudiar la fecha trágica del último golpe de Estado en la Argentina y como respeto a las víctimas de dicho proceso.

4- Sugerencias para el trabajo en el aula

Esta fecha es una oportunidad valiosa, para habilitar un espacio de reflexión, de recuperación de memorias del pasado reciente y construcción de historias que estaban silenciadas u ocultadas y también para desarrollar temas referido a la identidad y la defensa de los derechos humanos en las aulas de manera tal de poder así re-significar el presente. Una forma de hacerlo es trabajar con los afiches:

Sobre los afiches

Los afiches plantean el tema de la memoria y la dictadura militar, por lo que pueden ser la llave para abrir el debate y motivar el trabajo en el aula.

Paralelamente a la distribución de este cuadernillo se entrego a las escuelas dos afiches: El afiche 1, para ser colocado en la puerta del establecimiento escolar, a fin de comunicar la efeméride conmemorada. El afiche 2, esta pensado para ser trabajado en el aula. La presencia del mismo colocado en el pizarrón implicaría habilitar un espacio de diálogo y reflexión sobre la memoria.

El objetivo es observar y analizar las imágenes, y a partir de allí, reflexionar sobre la conmemoración del 24 de marzo.

Algunas Indicaciones para el trabajo con los afiches

Afiche1: este afiche es sobre todo informativo, para dar a conocer a los padres y alumnos que el 24 de marzo es el *día nacional de la memoria por la verdad y la justicia*. Qué este escrito en el pizarrón, significa que es un tema que se va a desarrollar en el salón. Y la transcripción de la ley es un fundamento más que válido para que ese día se reflexione y aborde en el aula el tema de la memoria y el golpe de Estado, más allá de los deseos individuales, su tratamiento en una política de Estado.

¿Por qué día de la Memoria?, puede ser una pregunta que surja a partir de la lectura de lo escrito en el pizarrón. (Imagen del afiche), Precisamente en conmemoración de quienes resultaron víctimas de la dictadura a fin de consolidar la memoria colectiva y generar sentimientos que se opongan a todo tipo de autoritarismos y

promuevan la defensa permanente del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos es que debe habilitarse en las escuelas espacios de reflexión

Afiche 2: Con este recurso les proponemos un recorrido por la historia reciente de nuestro país. Dice un viejo refrán: Una imagen vale más que mil palabras. Las seis imágenes seleccionadas y presentadas con un orden cronológico en el afiche, se refieren a personas, lugares y situaciones significativas entre 1976 y 1983. Cada imagen esta fragmentada en piezas de rompecabezas, que los niños arman reconstruyendo la memoria. La propuesta pedagógica en relación a este afiche consiste en trabajar con lenguaje visual, con lo que la imagen transmite y también con las ausencias, con lo que no esta o con la pieza que falta.

Breve descripción del afiche 2

24 DE MARZO DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA



Cuando se trabaja en el aula con imágenes, es conveniente en una primera mirada realizar una descripción detallada, distinguiendo objetos, colores, personajes, tipo de imagen. Luego es conveniente contextualizar la imagen, indicando lugar y fecha que hace referencia. Y a posteriori se pueden realizar las interpretaciones y apreciaciones de la imagen analizada.

Otra forma de interpretar la imagen es poniéndose en el lugar del fotógrafo/dibujante/autor tratando de develar la intencionalidad perseguida por ellos. Y también se puede trabajar desde los efectos que produce la imagen en quienes la observan. La propia historia familiar/personal de quién mira una imagen influye y determina su modo de verla. Lo que se pone en juego en la observación puede ser diferente en cada caso.

En el anexo encontrarán una pieza en blanco y también un afiche con piezas en blanco para invitar a los alumnos (igual que los niños en afiche) a completar con otras imágenes similares a los hechos pasado que refieren o a situaciones presentes en el que también se observan: violencia, represión, injusticia, otros. Esta actividad de seleccionar otras imágenes puede hacerse en casa con la familia, y de esta manera trasladar la conmemoración fuera del aula.

El análisis de las imágenes de la actividad arriba mencionada, y su puesta en común es más que interesante, por que permite analizar el pasado, comprender el presente e identificar cambios y/o continuidades.

Creemos que otra forma de darle significado a las remembranzas es habilitar en las escuelas, en los salones/aulas un espacio de reflexión complementario al acto conmemorativo. Esta tarea de reflexión no debería agotarse en la evocación de un acto escolar o en las propuestas pedagógicas para un solo día de clase.

Dependiendo del día que resulte en el calendario, cada año las actividades complementarias se podrían realizar antes, como manera de allanar el camino hacia la recuperación de la memoria, o después, para continuar profundizando sobre la temática y evitar así que la fecha quede reducida a lo efímero.

Si se realizan trabajos previos, las producciones realizadas pueden ser puestas en común durante el acto escolar, lo que enriquece y acerca más *el discurso de la memoria* con el ejercicio sobre *hacer memoria*. Las palabras alusivas que suelen ser recibidas por los alumnos como formales, distantes y frías, podrían

convertirse en palabras sentidas y cercanas a un tópico que ellos estuvieron trabajando recientemente.

De todas maneras, se puede plantear abordar estas temáticas como ejes vertebradores o problematizadores a lo largo de todo el año sobre el cual giren y se conecten los contenidos de distintos espacios curriculares.

Algunos materiales y lugares recomendados

- La colección de C.D EDUC.AR, del Ministerio de Educación y Tecnología de la Nación, desarrolla contenidos y propuestas de trabajo para todos los niveles del sistema educativo, que facilitan el uso de nuevas tecnologías en la escuelas y hogares. El CD 10 titulado: "*Escuelas por la identidad*" realizado junto a Abuelas de Plaza de Mayo, ofrece un conjunto de materiales para abordar el tema del derecho a la identidad y los derechos humanos, en el marco de la historia reciente de la Argentina. Contiene videos, testimonios y propuestas didácticas. El CD 3 "*Convivencia en la diversidad*" recopila documentos internacionales de derechos humanos, acompañados con textos explicativos, glosarios y actividades. Dichos materiales son distribuidos gratuitamente si se los solicita en www.educ.ar. También están disponibles on-line²².

- En el Dossier "a 30 años del golpe militar: Recordar, transmitir" de la Revista del Ministerio de Educación de la Nación **El Monitor**, N° 6, 5ta época, de marzo de 2006 -de distribución gratuita en las escuelas²³-, se encuentran recopiladas reflexiones y experiencias sobre el pasado reciente. Consideramos que dicho material es muy relevante para poder enseñar-transmitir-construir el tema en la escuela.

- **30 ejercicios de memoria. A treinta años del golpe.** Es una Publicación del Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del Proyecto «A 30 años», que recomendamos consultar. La intención del libro es "*servir como disparador para trabajos sostenidos de reflexión, debate y producción entre docentes y estudiantes. Para construirlo, le pedimos a treinta escritores, poetas, educadores, psicoanalistas, periodistas, cineastas, artistas plásticos, fotógrafos y actores que eligieran una imagen significativa, aquella que le resultara más representativa de su propia experiencia durante*

²² En: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD10/contenidos/index.html>

²³ <http://www.me.gov.ar/monitor/nro6.index.htm>

aquellos años, ya sea una foto privada o pública, una obra plástica, un recorte gráfico, un objeto, lo que fuera. Y que a partir de esa imagen escribiesen un texto breve acerca de los porqué de su elección, realizando lo que llamamos un ejercicio personal de memoria"²⁴. El mismo está disponible en línea en formato pdf.

- El Museo por la Memoria²⁵, ubicado frente a la plaza 25 de Mayo de la ciudad de Resistencia, en Marcelo T. de Alvear 32, donde antes funcionaba la Brigada de Investigaciones de la Policía Provincial, dispone de muestras fijas y muestras temporales, con guías específicos en cada caso. Cuenta con material posible de ser trasladado a otras localidades de la provincia. Puede consultarse la biblioteca en sala de lectura y los docentes recibir asesoramiento didáctico acerca de cómo abordar el tema en cada nivel. Así mismo cuenta con una incipiente videoteca. Actualmente se está realizando el reconocimiento de los lugares físicos a fin de confirmar los testimonios de los sobrevivientes.

PROPUESTAS

A Continuación se presentan una serie de ideas y propuestas (abiertas y heterogéneas) de trabajos posibles de ser abordadas desde los distintos niveles del sistema educativo y desde diversas áreas, que seguramente serán enriquecidas con los aportes de ustedes. Dichas propuestas de trabajo pueden constituirse actividades de motivación, de desarrollo, de ampliación, y/o de consolidación.

Antes de implementar cualquiera de las propuestas sugeridas es importante tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los alumnos y los nuevos contenidos, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga el máximo sentido posible. En esta dirección las actividades requerirán adaptarse a las necesidades de cada situación y momento, podrán combinarse o rediseñarse en función del materia y los tiempos

²⁴ Introducción del libro **30 ejercicios de memoria. A treinta años del golpe**. En: ftp://ftp.me.gov.ar/a30delgolpe/30_ejercicios.pdf

²⁵ Puede contactarse acercándose hasta el lugar o mediante los correos electrónicos de las organizaciones participantes: hijoschaco@yahoo.com o redchaco@gmail.com. No cuenta actualmente con línea telefónica.

disponibles y de los intereses y necesidades de los alumnos y motivos de los docentes.

Tener en cuenta que en este punto se describen solo las actividades posibles. Serán ustedes quienes en el marco del Proyecto Educativo Institucional o en el de la planificación del espacio curricular a su cargo darán sentido a dichas actividades. Las mismas deberían guardar relación con las intenciones educativas u objetivos que quieran alcanzar.

Las propuestas de trabajo implementadas por ustedes, con las adaptaciones o creaciones realizadas podrán ser remitidas para así poder socializar con otros docentes dichas experiencias pedagógicas, en próximas publicaciones con este formato u otro.

Las producciones que los alumnos realicen también podrán ser publicadas o expuestas, para lo cual deberán enviar los trabajos, (seleccionar 3 trabajos por escuelas) acompañadas de un resumen en donde se describirá la actividad propuesta reflexionada, cuyo resultado es el trabajo presentado.

Para ambas situaciones ver *Consideraciones sobre Presentación de Propuestas Docentes y de trabajos de los alumnos Para socializar* en anexo, y enviarlas al Centro de Documentación e Información Educativa o al Museo del Hombre Chaqueño

Nivel Inicial

Esta fecha, aunque difícil de comprender puede conmemorarse también en el Jardín de Infantes. En este nivel se trabajan integradas las áreas Sociales, Naturales y Tecnología. Y Además el D.C.J. prioriza como contenidos transversales presentes en todas las áreas "la educación para la paz y para los derechos humanos, entre otros."²⁶

Un proyecto para reflexionar sobre la efeméride puede ser tomar como eje el concepto de democracia y a partir de allí analizar sus características. Trabajar con las expresiones temporales de orientación "antes" y "ahora" comparadas (¿siempre fue así?) con ayuda de los padres y abuelos para generar un espacio de diálogo sobre lo que estaba prohibido durante la dictadura y sobre lo que

²⁶ MECCYT. *Nivel Inicial. Diseño Curricular. Orientaciones Generales Segunda Versión*. Diciembre 1998. Pág.64

esta permitido en democracia, indagando sobre cambios y continuidades, también observando e identificando transformaciones en el ambiente y en los objetos o artefactos.

Otra forma de conmemorar y de recuperar lo que en su momento se censuró/prohibió es trabajar a partir de lectura de cuentos infantiles como "Caso Gaspar"²⁷ y "Un elefante ocupa mucho espacio" de Elsa Borneman o "Monigote en la arena" y "La torre de cubos" de Laura Devetach, por mencionar algunos. Registrar la lectura y comentario, trabajar con secuencias de imágenes que reconstruyan el cuento u otras técnicas de renarración y reformulación de la historia -como las dramatizaciones pueden ser opciones válidas.

Los derechos humanos pueden aprenderse a través de la expresión artística. Una forma de hacerlo consiste en trabajar los artículos de la declaración mediante dibujos o imágenes que los ilustren (por ejemplo la Declaración De Derechos De La Infancia Ilustrada por Quino para UNICEF, con motivo del décimo aniversario de la Convención de los Derechos del Niño)²⁸

La enseñanza de los Derechos Del Niño puede ser otra propuesta para trabajar en la jornada o semana de reflexión sobre la memoria. A partir de la identidad abordar el derecho a un nombre y el derecho a la protección del Estado. "¿Quién le puso el nombre a la luna?" es un poema de Mirta Goldenberg; su análisis permite abordar la identidad personal y relacionarla con la identidad familiar.²⁹

Hay un libro para chicos, muy interesante escrito por Graciela Montes con ilustraciones y explicaciones, que es más que oportuno para abordar el tema en las salitas: "Un golpe de Estado es eso: una trompada a la democracia..."³⁰, "...Y Galtieri fue el que, con su disparatado plan de invadir las Malvinas, ayudó a derrumbar, muy a pesar, por supuesto, todo el edificio de esa monstruosa dictadura"³¹

²⁷ En el marco del proyecto "A 30 Años el Golpe", el Ministerio de Educación de la Nación repartió a las escuelas afiches del cuento "Caso Gaspar" con ilustraciones, actividades. Ver publicación en: http://www.me.gov.ar/a30delgolpe/publicaciones/afiches/afiche_1.htm

²⁸ Ver al respecto recursos disponibles en:

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/humor/mafalda/index.html>

²⁹ MCyEN. *Por los derechos del niño y del Adolescentes. Tercera Campaña Nacional Educativa Nivel Inicial y EGB*. Pág. 12

³⁰ MONTES, Graciela. *El Golpe y los chicos* 4ta ed. .La Página. Bs.As.. 2006. Pág. 3

³¹ *Ibidem*. Pág. 14

Dada la relevancia de los juegos en este nivel podría plantearse algún juego-trabajo y/o actividad física que resalte la solidaridad, la participación, la cooperación, el respeto, de manera tal de ir cultivando en los más pequeños valores democráticos.

Se puede también diseñar una visita a la plaza (espacio no sólo de juego, sino también como lugar de la memoria, un lugar importante donde la sociedad se concentra para festejar triunfos y también para reclamar y protestar por injusticias). Otra alternativa es la excursión a un museo o monumento significativo.

Las actividades propuestas, aunque no las agotan, incluyen la expresión verbal -como el diálogo o la entrevista- la observación, las expresiones artísticas, el juego y la realización de salidas o experiencias directas. Podrían sumarse otras no mencionadas y utilizarse para ellas igualmente la información y los recursos que se encuentran en el anexo del presente cuadernillo.

*"Las experiencias vividas durante los primeros años son determinantes en el desarrollo de los rasgos de la personalidad. Trabajar valores relacionados con actitudes de respeto, convivencia pacífica, cooperación, solidaridad...(proceso para comprender los derechos/deberes) supone una tarea en conjunta entre la escuela y los padres y madres. Proponer a los niños/as actividades variadas que potencien habilidades sociales es favorecer el conocimiento de sus derechos/deberes y experimentar que todos los tienen"*³²

Los trabajos que se produzcan, las reflexiones y diálogos que se establezcan pueden ser reflejados en las paredes y carteles del Jardín para compartirse con toda la comunidad educativa, de manera tal de construir con los más pequeños *memorias*.

Nivel Primario/EGB 1 y 2

Entre uno de los objetivos de la educación primaria declarados en la LEN se encuentra el "brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto por la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común"³³.

Reiteramos para los primeros años de este nivel lo expuesto para el Inicial, en relación con el trabajo desde la Literatura Infantil y

³² LLOPIS, Carmen (Coord.) *Los derechos Humanos en educación Infantil*. Narcea. Madrid. 2003. Pág16

³³ L.E.N. Cap. III , art. 27, inciso h

también el libro "El Golpe y los chicos" de Graciela Montes. Sugerimos también de la misma autora la serie *Entender y Participar* de la editorial Libros del Quirquincho: 1- ¿Qué es esto de la democracia? y 3- Los derechos de todos. Dichos libros presentan contenidos de Historia y Formación Ética Y Ciudadana adaptados para chicos, y que pueden abordarse desde Lengua y Sociales utilizando estrategias cognitivas de lectura (prelectura, lectura y poslectura) y contrastando el pasado reciente con el presente.

Un material provechoso para este nivel es la colección "*Las abuelas nos cuentan*"³⁴, una publicación del Ministerio de Educación y Tecnología de la Nación y de las Abuelas de Plaza de Mayo pensada para el trabajo en el aula con alumnos. Consta de seis libros con cuentos de siete autores, un video y un cuadernillo para docentes con sugerencias para la lectura en el aula y actividades originales.

Comprender los conceptos: democracia, derecho, libertad, igualdad, participación, justicia, verdad, dictadura, autoritarismo, violencia, injusticia, coacción, ilegalidad, genocidio se vuelve necesario si se busca lograr un aprendizaje significativo en relación a la efeméride considerada en esta oportunidad. Una forma de hacerlo es trabajar con diccionarios, examinar sus acepciones y realizar síntesis de lo cotejado.

Explorar los alcances de los Derechos Humanos y analizar cómo se los transgrede mediante juegos o material audiovisual que representen situaciones cotidianas de injusticias, es más que relevante, ya que de esta manera, los alumnos pueden no sólo conocer sino también percibir y experimentar de qué se trata.³⁵ Conocer los organismos gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para la vigencia de estos derechos, es una propuesta pedagógica diferente.

Reflexionar los derechos del niño también se constituye en un contenido importante en este nivel. *¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos?*³⁶ es un libro editado por UNICEF, junto con

³⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA "Las abuelas nos cuentan". Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo. Bs.As. 2006. También disponible en on-line en formato pdf:

http://www.abuelas.org.ar/material/documentos/cuadernillo_noscuantan.pdf

³⁵ Ver sitio de Amnistía internacional de Catalunya donde encontraran juegos, recursos y links relevantes :

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/juegos/index.html>

³⁶ MONTES, Graciela. *¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos?*. Página12. Bs.As. 2000

CTERA y la Cámara Argentina del Libro, con textos de Graciela Montes, que contribuye a la reflexión sobre los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. Este tema también puede ser desarrollado a partir del derecho al nombre y la nacionalidad, trabajando con el documento de identidad, analizando los datos que se colocan allí e indagando los porqués y sus significados (como el nombre u origen y procedencia del apellido por ejemplo).

El juego aporta multitud de valores (respeto, trabajo en equipo, solidaridad, entre otros) por eso es que trabajar coordinadamente formación ética y ciudadana con educación física puede ser una práctica válida. Al respecto consultar el artículo on-line "*un juego de educación física para cada uno de los objetivos de la educación para la ciudadanía*" de Cristina Domínguez Rovira³⁷.

La Constitución Nacional debería ser un material utilizado con mayor frecuencia en el Segundo Ciclo, tanto en las clases de Ciencias Sociales como las de Formación Ética Y Ciudadana trabajando coordinadamente. Por ejemplo mientras se analiza el preámbulo de la Constitución Nacional se puede abordar la historia argentina entre 1810-1853, por las vinculaciones existentes. El análisis de la Constitución Nacional y su construcción histórica se lo puede abordar desde múltiples perspectivas: "*desde el punto de vista de las instituciones republicanas; desde la perspectiva del análisis de los derechos humanos; desde el aspecto de las obligaciones de los ciudadanos habitantes; desde la óptica de las garantías existentes a las libertades individuales (como limitación al poder estatal) y como documento histórico*".³⁸

Ya en los siguientes años del nivel estudiar con mayor detalle la democracia, sus rupturas en la Argentina, meditar sobre sus obstáculos y profundizar sobre la no discriminación deben ser contenidos presentes en el aula y no sólo en la planificación.

La observación de videos documentales o películas, puede ser otra actividad interesante, que logra captar la atención de los alumnos. En el anexo se encuentra una lista de recursos audiovisuales que se pueden proyectar en el aula. Por supuesto que la observación debe ir acompañada de una contextualización previa y de un trabajo de análisis posterior.

La participación de la familia en este proceso de reflexión y construcción de la memoria es relevante, por lo que sería propicio

³⁷ <http://www.portaldeportivo.cl/menu/doc/archivos/educ.fisica.UN.JUEGO.pdf>

³⁸ SVARZMAN, José. *Del hecho al concepto*. Novedades Educativas. Bs.As.1997. Pág. 67

no sólo invitar a los padres a "ver" el acto conmemorativo, sino convocarlos a participar de las otras actividades que se diseñen para ese día o semana.

Nivel Secundario/Medio/EGB 3 y Polimodal

Según lo señalado en los NAP para el Tercer Ciclo de EGB/Nivel Medio Ciencias Sociales, la escuela ofrecerá a los estudiantes situaciones de enseñanza que promuevan "la construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos y de los derechos humanos. La construcción y apropiación de ideas, prácticas y valores éticos y democráticos que nos permitan vivir juntos y reconocernos como parte de la sociedad argentina. La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida.[...]"³⁹entre otros.

Esta efeméride que se conmemora es una oportunidad para promover esas situaciones. ¿Cómo? en el anexo se encuentra una diversidad de materiales y listados de materiales escritos, auditivos, gráficos, visuales, algunos de los cuales se pueden localizar en la web, y que pueden constituirse en recursos valiosos para los distintos espacios curriculares que decidan promover dichas temáticas.

No se trata de "tirarles a los alumnos" el listado y que ellos solos "investiguen" o busquen información al respecto", sino de que el adulto o el joven de este Nivel, acompañado por sus docentes, lea el material seleccionado previamente por los últimos según aquello que consideren más apropiado o interesante de acuerdo al espacio que enseñan o al grupo de alumnos destinatario. A partir de allí será indispensable que diseñen y desarrollen actividades para trabajar dichos recursos. Como parte del proceso de evaluación de lo aprendido-reflexionado, a manera de síntesis o cierre se pueden realizar producciones grupales/individuales que den cuenta del trabajo y reflexiones construidas, que podrían compartirse con los trabajos de los demás cursos.

Son propuestas para este Nivel:

- Trabajar con el análisis de conceptos como: terrorismo de estado, violencia política, dictadura, democracia, libertad de expresión, participación política, memoria, justicia, verdad, desaparecidos, otros (Ver en anexo Diccionario). El asignarle a cada grupo de 4 a 6 alumnos la lectura y análisis de un concepto y la elaboración de una síntesis y ejemplificación del mismo puede resultar positivo, siempre y cuando se realice una instancia de puesta en común de todos los conceptos analizados. (Ver anexo: diccionario/conceptos donde se encuentran definiciones y/o descripciones de conceptos, lugares y personas vinculadas a la dictadura militar)
- Fortalecer la tarea de educar en y para los derechos humanos. Al respecto sugerimos consultar el libro *La educación para la ciudadanía y los derechos humanos*⁴⁰ disponibles en bibliotecas escolares y populares. El mismo cuenta con una guía para docentes y reflexiones educativas, con un desarrollo de los valores y principios que sustentan la concepción de los derechos humanos (paralelamente a cada uno ellos se incluye módulos de ayuda didácticas con actividades originales para implementar en el aula) y con materiales de apoyo (instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos y otros). Analizar sobre el porqué surgió la Declaración De Los Derechos Humanos, en qué contexto internacional y reflexionar por qué hoy, a más de 50 años se continúa insistiendo sobre sus violaciones en Argentina y en el mundo, puede ser otra propuesta a desarrollar.
- Una actividad especial que se puede llevar a cabo, relacionada con el punto anterior es la indagación y búsqueda de información (trabajar desde los contenidos procedimentales) sobre la historia de los organismos defensores de los derechos humanos en Argentina y sus objetivos, de esa manera se conocen dichos organismos, cuáles son sus fines y cuáles fueron sus roles durante la dictadura y post-dictadura.⁴¹
- Profundizar el análisis de la Constitución Nacional en materia de derechos y garantías desde el espacio de Formación ética y ciudadana o educación cívica. Examinar con detalle el art. 75

⁴⁰ IIDH y CELS. *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Edición adquirida por el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina. Libro de distribución gratuita,

disponibles en bibliotecas escolares y populares

⁴¹ Ver en anexo: lista de organismos defensores de derechos humanos

³⁹MECYT. NAP 3º CICLO EGB/NIVEL MEDIO Ciencias Sociales. 2006. Pág. 16

de la Constitución Nacional y estudiar las características de los pactos y tratados internacionales incorporados en la Reforma de 1994, que tienen carácter constitucional.

- Una propuesta diferente para interpelar nuestra Constitución Nacional es examinar a lo largo de la historia la vigencia y rupturas del orden constitucional y los derechos y garantías que se suspendían. De esta manera se puede observar de manera completa los seis golpes militares que se produjeron en nuestro país. Algunos establecimientos educativos cuentan con el espacio curricular Ciencias Políticas, el más oportuno para concretar dicha propuesta.
- Insistir en la enseñanza y el aprendizaje de valores democráticos como: libertad, igualdad, solidaridad, participación es pertinente aunque *"Educar para los valores es una tarea difícil ya que éstos no se saben a la manera que se sabe una fórmula química, sino que se viven."* Las viñetas humorísticas o dibujos de situaciones cotidianas pueden ser disparadoras para trabajar en el aula dichos valores.
- Dictadura y medios de comunicación (censura, libertad de expresión, publicidad oficial, otros) es una temática que puede ser abordada desde Lengua y Literatura o desde Cultura y Comunicación. Al respecto hay, en anexo, varias direcciones web que contienen información y algunas incluyen además imágenes y sonido.
- Dictadura y música: se sugiere trabajar con música que da nota a los hechos sucedidos durante la última dictadura militar. Las canciones –y el rock entre otros géneros- son una forma de comunicación coloquial con la que los adolescentes están familiarizados y que los puede movilizar, además de narrar situaciones cotidianas ocurridas a jóvenes de su edad hace 30 años, y que siguen pasando. Si es costumbre en la escuela escuchar música en los recreos puede pensarse en una selección de música para los momentos de ocio que guarden relación con el trabajo que se pueda realizar durante la semana en los salones. En el aula se puede realizar análisis de la vigencia de las letras/estrofas de canciones trabajando en grupos y luego haciendo puestas en común. Con las herramientas conceptuales y procedimentales de las disciplinas Filosofía o Sociología se puede arribar a análisis más profundos.

En esta área los profesores de música pueden aportar y canalizar sus clases o se puede pedir la colaboración de los mismos alumnos solicitándoles que traigan los Cd y las letras. (Ver anexo listado de canciones).

- En las áreas expresivas se pueden producir diversos trabajos finales (murales, extensiles, graffitis, afiches, carteles, otros) que den cuenta de lo analizado en otras áreas para lo cual habría que articular contenidos y tareas. Esta actividad se puede constituir en una evaluación en sí misma de las propuestas implementadas, de su impacto y de las reflexiones construidas.
- Para los espacios curriculares Historia, Geografía y Proyecto de investigación e intervención socio-comunitaria, se puede pensar en una actividad especial para trabajar todo el año en la que se ponga en juego el proceso de la investigación y los procedimientos de la ciencias sociales, y en la que los alumnos sean principiantes investigadores, indagando sobre historias y espacios locales relacionadas con el terrorismo de Estado y la dictadura militar. Ejemplo: observar los espacios públicos y verificar si cambiaron en los últimos 30 años, averiguar si en la ciudad donde viven hubo centros clandestinos de detención y cuáles fueron sus características, recolectar fuentes, entrevistar a personas que hayan sido secuestradas, reconstruir las biografías de personas desaparecidas a partir del relato de los familiares, analizar documentos históricos, entre otros.
- Se puede trabajar también desde la Historia Oral recolectando y recuperando voces de protagonistas y testigos.⁴²
- Si los alumnos son jóvenes-adultos se puede implementar en el salón la técnica del Debate o Mesa Redonda, disponiendo de manera especial el mobiliario escolar. Esta técnica permite compartir recuerdos, sensaciones, experiencias y trae a la luz distintas memorias que deben ser escuchadas y respetadas, para así construir entre todos la memoria colectiva.
- Abordar el Terrorismo de Estado y el Autoritarismo desde las materias ciencias políticas y sociología es una entrada válida para comprender la efeméride trágica que se conmemora. En la Colección Para Seguir Aprendiendo del Ministerio de

⁴² Para este tema ver artículo con sugerencias para trabajar en el aula : <http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/materiales-escolares/24-de-marzo-la-historia-reciente-y-los-testimonios-orales.php>

Educación de la Nación se encuentra un Material con actividades para los alumnos que desarrolla este tema.⁴³

- Trabajar con el informe "Nunca Más" que confeccionó la CONADEP, puede ser una tarea pedagógica relevante a concretar. Para ello se recomienda a los docentes seguir las orientaciones de Ines Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman que se encuentran en el libro *Haciendo Memoria en el país del Nunca Más*⁴⁴. En él nos describen posibles puertas de entrada a la historia reciente de nuestro país, e incorporan información y propuestas de actividades muy interesantes.
- Una original actividad de síntesis puede ser, una vez realizada lecturas y observaciones del material que se encuentra anexo, desde el espacio Tecnología de la información y la Comunicación diseñar presentaciones en power point combinando textos de elaboración personal que relaten lo sucedido en Argentina entre 1976-1983 con imágenes y animaciones. (Esto sería posible en las escuelas que cuenten con laboratorios/aulas de informática.)
- Otro libro que recomendamos trabajar en el aula que describe lo que sucedió en Argentina es: *"Entre dictaduras y democracias"*, escrito originalmente por Lía Bertoni y Luis A. Romero, y relatado por Graciela Montes.⁴⁵ Cuenta con imágenes y documentos para continuar profundizando.
- Recomendamos también: *"El intervalo nefasto de facto y de fachos 1976-1983"*, capítulo del libro *Historias de la Argentina* crisol de razzias de Rudy que, con humor, perspicacia y eufemismos, nos describe el "proceso": *"Hubo décadas infames, persecuciones ideológicas y étnicas, guerras canallas (como la guerra contra el Paraguay, pero esta época, la que va de 1976 a 1983, batió todos los records. El golpe del '76 no fue un golpe más en la Argentina. Es "el" golpe. [...], el del '76, no se privó de ninguna de esas cosas, pero les sumó las guerras (una que casi contra Chile, y una que sí, contra Inglaterra), las desapariciones, el terror y el terrorismo de Estado.*⁴⁶

⁴³ Este escrito se encuentra publicado en Internet en : <http://www.docente.mendoza.edu.ar/actos/marzo/memoriaactiva/material/soc-poli-7.pdf>

⁴⁴ DUSSEL, I. y Otros. *Haciendo Memoria en el país del nunca más* Ed. Eudeba. Bs.As. 1997

⁴⁵ Editado por Página 12

⁴⁶ RUDY. *Historias de la Argentina . Crisol de Razzias*. Grijalbo. Bs.As. 2003. Pág. 215

- Plantear el contenido "los golpes de Estado en Argentina", puede ser una propuesta de trabajo. En relación a este tema se puede consultar el libro *"los golpes militares"* de Felix Luna⁴⁷, en el que además se observan imágenes y cuenta con una cronología afín. Otra opción para su desarrollo es la que brinda el Ministerio de Educación de la Nación en la Colección *"para seguir aprendiendo"* para el Nivel Polimodal. Consiste en trabajar a partir de una lámina. Los contenidos de ésta se refieren a los golpes de Estado llevados a cabo en nuestro país desde 1930 hasta 1976. En ella se presentan fragmentos de documentos emitidos por los sectores militares que protagonizaron cada uno de los golpes y también imágenes que se contraponen a lo que esos textos expresan. Se puede acceder a la lámina y a sugerencias para trabajar con este material on-line.⁴⁸
- El cine, dvd, video, diapositivas *"...pueden facilitar la visualización de realidades diferentes a las que tienen o viven nuestros estudiantes. Son medios, que en las aulas nos acercan a una observación indirecta de lugares o situaciones que de otro modo no podrían darse."*⁴⁹ En este sentido proyectar en la clase un documental, una película de ficción, un corto, como actividad complementaria y no única, se presenta como substancial. En el anexo del presente cuadernillo encontrarán un listado de material audiovisual relacionado con la temática evocada en esta oportunidad, algunos de los cuales están disponibles on-line.
- En este nivel del sistema educativo, suele haber centros de estudiantes. Una tarea relevante puede ser analizar las acciones de dicho organismo estudiantil, analizar su funcionamiento, examinar su estatuto y reflexionar por qué los centros de estudiantes, junto a la participación política, fueron prohibidos durante la dictadura militar.

⁴⁷ LUNA, Félix. *Los golpes militares. De la dictadura de Uriburu al terrorismo de Estado*. Editorial Planeta- La Nación.. Bs.As. 2003

⁴⁸ Ver lámina en : <http://www.me.gov.ar/curriform/servicios/unidad/aprender/laminas/ep/lamsoc-9.pdf>
Y orientaciones para docente en : <http://www.me.gov.ar/curriform/servicios/unidad/aprender/laminas/ep/modocpoli.pdf>

⁴⁹ LLOPIS PLA, Carmen. *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Editorial Docencia. Bs.As. 1996. Pág.130

Como docentes debemos reconocer con nuestros alumnos el currículum "oculto" instalado por la dictadura, para recuperar y resguardar las memorias, buscar la verdad y reclamar justicia.

5- ANEXO

En el archivo pdf disposición de Directivos y Docentes información y recursos para trabajar sobre el **Día De La Memoria Por La Verdad Y La Justicia**, y que a su vez aportan para la comprensión de dicha temática

El sentido que adquieran los materiales aquí presentados esta dado por su inserción en el marco de las clases. Los lectores ideales de este cuadernillo, como docentes que programan y desarrollan cada propuesta de enseñanza, son los que debieran definir el valor de la inclusión de los materiales o recursos.

- Piezas de rompecabezas *Para reconstruir*
- Leyes *Para fundamentar*
- Documentos *Para Analizar*
- Lista de canciones *Para Escuchar*
- Lista de Películas/Documentales *Para Ver*
- Bibliografía sobre tema: *Para Leer*
- Listado de Páginas Web *Para Navegar*
- Listado de Organismos de Derechos Humanos *Para Conocer*
- Fotografías/Dibujos *Para Observar*
- Museo *Para visitar*
- Diccionario/Conceptos *Para comprender*
- Consideraciones sobre presentación de Propuestas Docentes y de trabajos de los alumnos *Para socializar*

EVALUACIÓN

Nos interesa conocer su opinión sobre este cuadernillo que el Área de diseño y producción de materiales didácticos y difusión del **Museo del Hombre Chaqueño “Prof. Ertivio Acosta”** y el **Centro de Documentación e Información Educativa** han elaborado.

Sus comentarios y sugerencias sobre la información, actividades y recursos propuestos pueden remitirla a:

* Museo del Hombre Chaqueño “Prof. Ertivio Acosta” Juan B. Justo 280 . Resistencia. museohchaqueno@gmail.com

* Centro de Documentación e Información educativa, Gobernador Bosch N° 99 -Nave 9- Resistencia. Código Postal 3500
meduc.documentacion@ecomchaco.com.ar

Agradecemos llenar la siguiente encuesta anónima y remitirla hasta el lunes 15 de abril del 2008.

Responder las preguntas y Marcar con una cruz lo que corresponda

Cuadernillo

- 1- En líneas generales ¿cómo le resulto el cuadernillo?
 - Muy útil
 - Útil
 - Poco útil
- 2-¿En años anteriores había trabajado en el aula el día de la Memoria ? Si No
- 3-¿Porqué?
- 4--Cómo? Acto Trabajo en aula Otros:.....
- 5-¿Estaba al tanto de la legislación sobre el tema? Si No
- 6- ¿Tenía conocimiento de lo que había ocurrido en nuestra provincia? Si No
- 7- En su formación docente¿ estudio la historia reciente de nuestro país? Si No

Propuesta de acto

- 8-¿El año pasado se realizo el acto por el día de la memoria en la escuela donde usted trabaja? Si No
- 9-¿Pudo implementar algunas de las propuestas/ideas para el acto? Si No
- 10-Comente brevemente como estuvo estructurado el acto conmemorativo
.....
.....
.....
- 11-Realice un comentario sobre las opiniones de los alumnos, padres y colegas sobre el acto?
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Sugerencias de actividades

- 12- ¿Este año, desarrollo usted en su clase “la última dictadura militar”? Si No
¿En que curso?
- 13- ¿Realizo algunas de las sugerencias para el trabajo en el aula? Si No
- 14¿Cuáles?.....
.....
.....
.....
- 15-¿En el marco de qué materia/espacio curricular la implemento?.....
.....
- 16-¿Trabajo la temática coordinadamente con otros docentes/espacios? Si No
- 17- ¿Realizo algunas adecuaciones/adaptaciones? Si No
describalas
- 18- ¿Cómo le resulto la actividad?.....
.....
.....
.....
- 19-¿Preparo usted alguna otra actividad extra? Si No
Si es sí, por favor describala

Anexo

20-¿Utilizó los recursos propuestos en el anexo? Si No

21-¿Cuáles? Especifique:

- Piezas de Rompecabezas
- Leyes
- Documentos
- Lista de canciones
- Lista de Películas/Documentales.....
- Bibliografía sobre tema:
- Listado de Páginas Web.....
- Listado de Organismos de
- Derechos Humanos.....
- Fotografías/Dibujos
- Lista de Museos.....
- Diccionario/Conceptos.....

22- De los materiales y recursos que integran este cuadernillo, ¿Cuál le resultó más útil? ¿Por qué?

.....
.....
.....

23- ¿Cuál es su opinión en cuanto al cuadernillo, información brindada, propuestas sugeridas, otros?

.....
.....
.....
.....
.....

24-¿Qué sugerencias propondría para mejorar el cuadernillo?

.....
.....
.....

25-Otros comentarios:.....

.....
.....
.....
.....
.....

.....
Edad del docente

.....
nombre de la ciudad/pueblo

MUCHAS GRACIAS



GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Cont. JORGE MILTON CAPITANICH

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Dr. JUAN CARLOS BACILEF IVANOFF

**MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA**
Dra. MARIA INES PILATTI VERGARA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Prof. ELIZABETH GUADALUPE MENDOZA

SUBSECRETARÍA DE CULTURA
Prof. NERI FRANCISCO ENRIQUE ROMERO

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ing. JOSÉ LUIS RUSSO

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
Arq. RAMON AGUSTIN VERON DE ASTRADA BOGADO

Selección y elaboración de contenido

Prof. Leticia Beatriz Codazzi

Colaboraciones:

Prof. José Luis Bres Palacios

Lic. María Gabriela Barrios

Diseño gráfico

Luciano Acosta

Colaboraciones

Ivana Pérez

Corrección de textos

Prof. Jimena Gusberti

Idea y coordinación general

Lic. Gabriela Barrios
Área diseño, didáctica y difusión
Museo del Hombre Chaqueño
Subsecretaría de Cultura

Prof. José Pepe Simón
Centro de Documentación en
Información Educativa
Subsecretaría de Educación